





Gestor/a de unidades penitenciarias

Familia ocupacional	Profesional / Técnico
Proceso	Seguridad y defensa

PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Planificar y organizar la operativa de las unidades penitenciarias, gestionando propuestas, acciones y proyectos dirigidos a personas privadas de libertad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Desarrollar el conjunto de acciones tendientes a preservar la seguridad, integridad física y mental de las personas privadas de libertad, así como del personal de las unidades penitenciarias, como ser: detección y anticipación a situaciones conflictivas, supervisión de las condiciones locativas, articulación con organismos y servicios públicos u otras entidades, entre otras.
- Planificar y supervisar actividades relacionadas al área deportiva, laboral y educativa, realizando su seguimiento y coordinación con distintos actores vinculados a la gestión y rehabilitación de las personas privadas de libertad.
- Realizar e intervenir en los procesos de entrevista, generando insumos para la evaluación de distintas situaciones, como el otorgamiento de salidas transitorias, alojamientos en chacras, traslados de cárceles, redención de penas y libertades anticipadas, entre otras.
- Atender consultas procedimentales y solicitudes de datos o información en su ámbito de competencia, brindando la orientación que corresponda y/o elaborando los reportes e informes requeridos.
- Gestionar los sistemas de información que permitan mantener los registros administrativos actualizados y generar información oportuna y de calidad para la toma de decisiones u otros fines.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

• Diseñar mejoras en los procesos y procedimientos de trabajo, estándares de referencia y/o proponer modificaciones a la normativa en su ámbito de competencia.